

## EDUCOMUNICACIÓN COMO MEDIACIÓN EN EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE AFRONTAMIENTO PROSOCIAL PARA LA SANA CONVIVENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE MONTERÍA

Melissa Lambertino Lara<sup>1</sup>, lambertino.l22@gmail.com  
María Alejandra Garcés López<sup>1</sup>, aleja-2304@hotmail.com  
Ana Lorena Malluk Marengo<sup>2</sup>, ana.malluk@upb.edu.co

<sup>1</sup>Estudiante Facultad de Comunicación Social, Universidad Pontificia Bolivariana Montería.

<sup>2</sup>Docente Facultad de Comunicación Social, Universidad Pontificia Bolivariana Montería.

### 1. INTRODUCCIÓN.

La violencia en el contexto escolar se ha convertido en un problema de índole nacional y local, por esto el Estado ha creado lineamientos que buscan garantizar la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes y para orientar a las instituciones educativas, tales como la Ley 1620 de 2013 Nacional de Convivencia Escolar y el Decreto 1965 de 2013, que dan origen al Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación del fenómeno. La ley adquiere sentido cuando los miembros de las instituciones tomen conciencia de la situación que vive la escuela de hoy y se involucren de forma activa y articulada en el desarrollo de estrategias que impacten en el decremento de la violencia escolar.

El panorama anterior, motiva la investigación que pretende desde la articulación de la Psicología y la Comunicación analizar la realidad social que experimenta la escuela, para aportar, desde los conocimientos y experiencias de ambas disciplinas, al diseño de una estrategia de afrontamiento prosocial mediada por la Educomunicación que promueva la sana convivencia entre los actores que inciden directamente en el contexto educativo; lo que finalmente aporta a su fortalecimiento y consolidación.

El estudio privilegia la integración en un escenario común y propositivo de estudiantes, docentes y padres de familia de las instituciones educativas, para la comprensión y mejoramiento de la realidad,

mediados por las técnicas de la psicología y el uso de la comunicación. Además, facilita el intercambio, reflexión y construcción de saberes y experiencias, para crear sentido social en torno a la relación Psicología-Comunicación y a su impacto en los procesos de transformación socioeducativos.

### 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN.

La violencia escolar ha sido objeto de investigaciones, uno de los pioneros se interesó en estudiar los aspectos relacionados con esta problemática en Noruega (Olweus, 1983). De igual manera este fenómeno ha sido abordado en diversos países como Estados Unidos, Suecia y Reino Unido en sus inicios, seguidos por Francia, Italia y España, donde la importancia social del acoso escolar es ascendente (García, 2010).

En Huelva-España, se realizó una investigación sobre maltrato entre escolares (bullying) para analizar la incidencia del fenómeno y valorar la reducción de conductas de acoso. Entre los resultados se destacó que la aplicación del programa disminuyó las conductas agresivas, a matizar los efectos para los chicos y a reducir las puntuaciones de conductas agresivas, sobre todo como víctimas (Jiménez, 2007). En Argentina investigadores estudiaron la violencia escolar en escuelas de la ciudad de San Luis; el estudio arrojó que la agresión verbal en todas sus formas era la más frecuente y que los niños víctimas de probable bullying describan formas de intimidación donde se manifiesta una clara dificultad para desarrollar una comunicación asertiva, que permita una expresión

adecuada de los sentimientos o búsqueda de ayuda o contención. (Luciano, 2008).

En Costa Rica se realizó un estudio sobre violencia en los centros educativos públicos de la región de San José para precisar los conocimientos y las percepciones de 142 docentes que laboran en las escuelas públicas del sector. Para este fin, se identificó el desconocimiento que presentaban los docentes sobre las causas de la violencia, el fenómeno del bullying y la forma de detectar e intervenir en situaciones de violencia escolar (Alfaro, 2010).

En Colombia, la situación de maltrato en las instituciones educativas va en aumento; se han reportado denuncias sobre violencia en las escuelas, principalmente entre iguales. En Ciudad Bolívar-Bogotá se llevó a cabo la investigación Acoso Escolar a Estudiantes de Educación Básica y Media (Cepeda, 2008). Los resultados obtenidos demostraron altos niveles de indiferencia, agresividad y otras formas de violencia en la comunidad estudiantil; así como también, un número considerable de estudiantes que se consideran víctimas de rechazo y humillación por parte de sus compañeros, especialmente en los grados sexto, séptimo y octavo. Factores como el nivel socioeconómico influyen en los casos del Bullying detectados.

El artículo “Estudio exploratorio sobre el fenómeno del Bullying en la ciudad de Cali, Colombia” (Paredes, 2008), presenta la forma como se da el fenómeno del hostigamiento entre pares o bullying. Los resultados evidenciaron la presencia de bullying a través de comportamientos de intimidación o agresión verbal (la de más frecuencia), física y psicológica en estudiantes de ambos géneros de todos los estratos socioeconómicos.

Córdoba no se aleja de la situación que vive el país. Organismos internacionales y regionales entregaron a la Gobernación de Córdoba un informe relacionado con la situación social que afecta a vastas poblaciones de la región, especialmente en lo que tiene que ver con el desplazamiento forzado y otras como el reclutamiento de menores,

desnutrición infantil y violencia intrafamiliar (El Universal, 2014). Lo anterior, ha repercutido en la capital del departamento, que se ha convertido en la última década en una urbe donde convergen familias de diferentes lugares de la región y del país, motivado por el fenómeno del desplazamiento. Esto ha generado cambios sociales debido a las diferencias culturales que dificultan el proceso de adaptación a las nuevas condiciones de vida, que afectan de manera negativa la convivencia. Un ejemplo de esto son las instituciones educativas, donde confluyen niños, niñas y adolescentes de varios contextos y con distintas concepciones de convivencia.

Agregado a esto, las familias locales presentan e inculcan a sus hijos características como el temor a relacionarse con niños y niñas desconocidos y con costumbres distintas a las propias, propiciando escenarios de discriminación. Los docentes juegan un papel central en esta realidad, puesto que muchas veces tienen diferentes prejuicios, demuestran distintas formas y niveles de preocupación frente a los hechos violentos que ocurren en las escuelas, desconocen alternativas para enfrentar los problemas de convivencia escolar y que, incluso, pueden convertirse en generadores de conductas agresivas, dado este desconocimiento.

El Estado colombiano ha creado lineamientos para orientar a las instituciones educativas tales como la Ley 1620 de 2013 por “la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar” (Ley 1620 del 15 de marzo de 2013) y el Decreto 1965 de 2013 “por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013” (Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013). Cabe mencionar que la Ley por sí sola no basta; es necesario que los miembros de las instituciones educativas y los actores que la conforman tomen conciencia de la situación actual que atraviesa la escuela, para que se involucren de forma activa y articulada en la creación de estrategias que aporten a la sana convivencia a través del fortalecimiento de las habilidades sociales.

Desde el año 2012, la Alcaldía de Montería a través de la Secretaría de Educación de Municipal ha implementado estrategias de intervención como son: la firma de los pactos de convivencia en las instituciones educativas oficiales, la creación del Comité Municipal de Convivencia escolar (conformado principalmente por instituciones gubernamentales y educativas públicas y privadas de la región) y otras actividades con el acompañamiento del Convenio Andrés Bello y Visión Mundial (Alcaldía de Montería, 2013).

Por su parte, el Programa de Psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana Montería realiza la investigación La Convivencia escolar en la institución educativa Cristóbal Colón de Montería, en la que se aprecia que toda la comunidad educativa percibe problemas en la convivencia, siendo los estudiantes el estamento con más dificultades en las relaciones entre pares (Delgado, 2012). Otro referente para el trabajo que la Universidad adelanta es la investigación Violencia escolar desde los relatos docentes en la institución educativa Camilo Torres de la ciudad de Montería durante el año 2013. El estudio contiene narraciones de los docentes en cuanto a las situaciones de agresión que se presentan entre los estudiantes, que dificultan la convivencia escolar y producen impotencia de los mismos frente al problema (Delgado y Henao, 2014).

Así, desde el año 2014, las facultades de Comunicación Social-Periodismo y Psicología de la UPB, en el marco de la proyección social institucional y del proceso de fortalecimiento de la investigación interdisciplinaria, crean el Programa Conviviendo en las instituciones educativas oficiales de Montería, dirigido a estudiantes y docentes de las educativas oficiales de Montería para promover la sana convivencia. El programa, propone desde la articulación de ambas disciplinas, el abordaje, análisis y comprensión de la realidad social que afrontan las instituciones educativas en cuanto a la sana convivencia, para proponer el desarrollo de habilidades sociales que aporten a su fortalecimiento y consolidación. De esta forma se profundiza en la relación Psicología-Comunicación y

su impacto en los procesos de transformación socioeducativos.

### 3. OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL

Formular acciones de educomunicación como mediación en el diseño de una estrategia de afrontamiento prosocial para la sana convivencia en instituciones educativas de la ciudad de Montería.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico del estado actual de la comunicación en una institución educativa de la ciudad de Montería para conocer los medios masivos y alternativos de mayor preferencia y los elementos de fondo (contenido) y forma (estética) para la formulación de acciones de comunicación que promuevan la sana convivencia y para el diseño de una cartilla como mediación.
- Formular acciones de educomunicación que fortalezcan habilidades sociales, resolución de conflictos y autocontrol de emociones entre los miembros de las instituciones educativas de la ciudad de Montería, a partir del módulo “Socialización y entrenamiento en relaciones interpersonales como estrategia de prevención de la violencia escolar”.
- Crear un producto comunicacional como mediación para desarrollar acciones de intervención mediadas por lo comunicativo que fortalezcan habilidades sociales, resolución de conflictos y autocontrol de emociones entre los miembros de las instituciones educativas de la ciudad de Montería.

### 4. REFERENTE TEORICO.

#### EDUCOMUNICACIÓN

##### Comunicación y Educación

Las investigaciones realizadas, sumadas a las problemáticas y desequilibrios de los países

latinoamericanos, a la comprensión de temas socio-culturales, educativos y otros fenómenos sociales, han ampliado el campo de estudio interdisciplinar Comunicación-Educación. En este sentido, el desarrollo conceptual de la relación Comunicación-Educación está en proceso, debido a que el individuo y la sociedad, sus principales objetos de estudio, se caracterizan por ser dinámicos y evolutivos, lo que implica un constante estudio de las razones que motivan estas transformaciones; más aún, cuando la comunicación transforma a los individuos en ciudadanos capaces de identificar, analizar y proponer soluciones a sus necesidades (Pineda, 1999); y la educación estimula para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, mediadas por la cultura que contempla los significados y los valores que emergen entre grupos sociales (Fahara, 1996).

Uno de los aportes de las Ciencias Sociales es el reconocimiento de la comunicación como disciplina que promueve la comprensión e intervención de realidades sociales a partir del análisis del contexto y de los sujetos que lo conforman. Constituye un modo particular de interacción mediadora y mediada entre sujetos - agentes sociales (Piñuel, 1995).

La comunicación facilita el estudio y conocimiento de las creencias, actitudes, comportamientos y hábitos de quienes están involucrados con la realidad social, para influir en la transformación de los individuos en ciudadanos capaces de identificar, analizar y proponer soluciones a sus necesidades (Pineda, 1999). Esta concepción implica posibilidades de acción en relación con los grupos sociales, sus realidades y problemáticas, para dar paso a nuevos actores y generar nuevas relaciones e interacciones entre los sujetos sociales (Afacom, 2006).

Desde la concepción normativa, la Ley 115 de 1994 se define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, sus derechos y sus deberes (Ley General de la Educación, 1998). Vigotsky ha inspirado algunas reflexiones que han guiado la investigación en torno a la comunicación y

la educación que apuntan al uso de estrategias de comunicación orientadas a la interacción de la comunidad educativa, los aportes de la comunicación al proceso pedagógico de enseñanza-aprendizaje, el reconocimiento del estudiante como agente activo de su propio conocimiento y la comunicación como impulsadora de procesos socioculturales.

El resultado principal del aprendizaje está dado por las transformaciones dentro del sujeto; es decir, por las modificaciones psíquicas e intelectuales del estudiante que se producen en su interacción con otros sujetos -con el profesor y de los estudiantes entre sí- (Bernardo, 2004); por lo que la comunicación y el lenguaje se convierte en mediadores que propician la interacción social y comunicativa entre el docente y el estudiante para alcanzar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Educomunicación para la convivencia**

El hecho educativo es, esencialmente, un hecho comunicativo; hoy es impensable hablar de comunicación y de educación como de procesos diferentes. Los procesos de comunicación son componentes pedagógicos del aprendizaje. Así, la Educomunicación solamente se puede entender en un contexto de cambio cultural, revolucionario, dialógico, permanente, dialéctico, global, interactivo, que adquiere su pleno sentido en la educación popular, en la que comunicadores/educadores y receptores/alumnos, enseñan y aprenden al mismo tiempo, pues son alternativamente emisores y receptores. (Martínez, 2015).

El uso de la comunicación en el contexto educativo propiciaría el diálogo público y privado a través del cual las personas se reconocen a sí mismas, así como sus aspiraciones, necesidades y las formas de acción colectiva para mejorar su calidad de vida y alcanzar sus metas (Consortio de Comunicación para el Cambio Social –CCCS, 2011). Por último, es necesario plantear la necesidad de transformar el modelo educativo para que este pueda interactuar con el país; más aún, cuando el sistema escolar luce de espaldas a los cambios culturales que pasan por los procesos de comunicación e



información, lo que hace imposible formar ciudadanos (Barbero, 2009).

### **La Cartilla como mediación para la Educomunicación**

Los procesos educativos con las comunidades son acciones donde los actores están mutuamente comprometidos en una experiencia colectiva para generar nuevas comprensiones de su realidad, solucionar sus problemas y mejorar su calidad de vida. Por su parte, los materiales educativos son un medio que puede apoyar y mediar en el proceso de aprendizaje colaborativo (Quintero & Jacome, 2014). Según como se utilicen en los entornos educativos, las cartillas didácticas o diferentes materiales educativos pueden proporcionar información, guiar los aprendizajes de los estudiantes, motivar el interés hacia determinado tema, entrenar habilidades, evaluar conocimientos existentes, propiciar espacios para la expresión y la creación. (Quintero y Jacome, 2014).

Una cartilla como mediadora para el aprendizaje implica un recurso didáctico que puede contribuir a proporcionar a los niños y niñas información, técnicas y motivación que mejore sus procesos de "enseñanza- aprendizaje" no obstante su eficacia depende de la forma en que se oriente su uso en el marco de las estrategias (Ballestas, Ruíz & Tordecilla, 2015).

### **AFRONTAMIENTO PROSOCIAL.**

El proceso de afrontamiento se centra en la interacción del sujeto con su medio, refiriéndose a aquel esfuerzo propio de un individuo para, mediante recursos de conducta manifiesta o encubierta, enfrentar o adaptarse a demandas internas y ambientales (así como a los conflictos entre ellas), que puedan exceder sus posibilidades personales de soporte (Lazarus y Folkman, 1984/1986). Este proceso funciona en los casos en que los intercambios individuo-entorno se desequilibran y cobran sentido dentro de una valoración que la persona hace de la situación en que está comprometida.

En este sentido, existen tres tipos de estrategias de afrontamiento: uno, dirigido a la modificación del problema; otro, a la búsqueda de apoyo en los demás; y la última, se considera improductiva porque no se realizan acciones que solucionen la situación problema y que incluso pueden empeorarla.

El tipo de estrategias de afrontamiento empleadas se relacionan con la adaptación y salud mental de niños y adolescentes. Así, numerosos autores encuentran una relación entre las estrategias empleadas, las situaciones estresantes y una predicción de psicopatología e inadaptación o por el contrario, de salud mental, en niños (Cabanach, 2010).

### **Habilidades Sociales.**

Las habilidades sociales se definen como la capacidad para comportarse de una forma que sea recompensada, no de una forma que sea castigada o ignorada por los demás (Libet y Lewinsohn, 1973, en Caballo 2007). También se les considera la capacidad para interactuar con los demás en un contexto social dado de un modo determinado que es aceptado o valorado socialmente y, al mismo tiempo, personalmente beneficioso, mutuamente beneficioso, o principalmente beneficioso para los demás (Combs, 1978). Otro expertos las definen como un conjunto de conductas emitidas por el individuo en un contexto interpersonal que expresa sus sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás y que, generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas (Caballo, 1993).

### **Autocontrol de las emociones**

Las emociones tienen una función que les confiere utilidad y permite que el sujeto ejecute con eficacia las reacciones conductuales apropiadas. Incluso las emociones más desagradables tienen funciones importantes en la adaptación social y el ajuste personal. Para Reeve (1994, citado por Cholz, 2005), la emoción tiene tres funciones principales:

funciones adaptativas, funciones sociales y funciones motivacionales.

Izard (1989 citado por Choliz, 2005) destaca varias funciones sociales de las emociones: facilitar la interacción social, controlar la conducta de los demás, permitir la comunicación de los estados afectivos, o promover la conducta prosocial.

La propia represión de las emociones también tiene una evidente función social. Se trata de un proceso claramente adaptativo, por cuanto que es socialmente necesaria la inhibición de ciertas reacciones emocionales que podrían alterar las relaciones sociales y afectar incluso a la propia estructura y funcionamiento de grupos y cualquier otro sistema de organización social Pennebaker (1993, citado por Choliz, 2005).

## **SANA CONVIVENCIA**

### **Convivencia Escolar**

La escuela como agente determinante en el desarrollo integral del ser humano debe, además de transmitir determinados contenidos científicos y culturales, educar para la convivencia a través de la Educación en Valores como fundamento o factor determinante en el currículo de diversas etapas educativas (Ortega, 2007).

La expresión convivencia tiene el amplio significado de vivir juntos. La cultura le da un valor agregado a dicha definición que determinaría la buena práctica de “algo”; que para el presente caso ese “algo” representa la escuela (Ortega, 2007).

Las investigaciones al respecto permiten inferir que este concepto incluye una sutil connotación socio-moral y así es entendida por la mayoría de las personas que la utiliza (Ortega, 2007). Desde el punto de vista socio-jurídico, la palabra convivencia significa la existencia de una esfera pública que dé pie al respeto de los derechos del hombre, dejando de lado la discriminación o diferenciación entre clases sociales (Ortega, 2006).

La convivencia escolar significa ver la educación como un puente entre el conflicto y el bienestar

integral: asumir la tolerancia, el respeto, el diálogo y todos aquellos valores que de una u otra manera tienen como fin último el buen vivir de los unos con los otros. (Gómez, 2002).

### **Competencia Social**

La competencia es, en general, capacidad de ejecución, de rendimiento. En este sentido, se puede hablar de diferentes tipos de competencias. El término competencia social se refiere al conjunto de habilidades que se ponen en juego al enfrentarse a situaciones interpersonales. Las competencias se aprenden; se adquieren con la práctica. Sin embargo, además de elementos de aprendizaje, toda competencia supone factores motivacionales.

Un factor importante para el desarrollo social es la habilidad para relacionarse, la oportunidad de experimentar intercambios afectivos agradables, la percepción de los otros como fuente de satisfacción. Así, la formación de competencias sociales implica tres áreas: Social-afectiva, Social-cognitiva y Comportamiento social.

### **Cultura de Paz**

La cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones (Naciones Unidas, 1998).

La Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (1999, Resolución A/53/243) identifica determinados ámbitos de acción para los actores a nivel local, nacional e internacional, enfocados a promover y garantizar una cultura de paz a través de la educación, el desarrollo económico social y sostenible, el respeto por los derechos humanos, la igualdad de género, la participación democrática, la comprensión, tolerancia y solidaridad, la libre circulación de la información y el conocimiento y la paz y seguridad entre naciones.

## **5. METODOLOGIA.**

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo. La población la representan los miembros de la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes y padres de familia –comunidad circundante-) de la institución educativa Camilo Torres sede Sinú. Por su parte, la muestra la constituyen 45 estudiantes, 17 docentes, 1 directivo y 19 padres de familia.

Este trabajo de investigación tiene a la encuesta y al grupo focal como técnicas de recolección de información. La primera, para diagnosticar el estado actual de la comunicación en la institución educativa; y la segunda, para abordar el componente social y conocer el estado de la convivencia. Ambas técnicas complementan el diseño de la cartilla (diseño y formato digital).

| Momentos del ejercicio investigativo      | Descripción   |
|---|---|
| <b>Diagnóstico de convivencia</b>         | Se realiza a través de 3 grupos focales, seleccionados por la institución.                                      |
| <b>Diagnóstico de la comunicación</b>     | Se realiza a través de 2 encuestas dirigidas a la población seleccionada para grupos focales.                   |
| <b>Diseño de estrategia</b>               | Se basa en los resultados obtenidos previamente para articular la resolución de conflictos en el medio escolar. |
| <b>Diseño de producto comunicacional.</b> | Diseño de un producto como mediación para el desarrollo de la estrategia.                                       |

| Categoría                | No | Caracterización   |                      |
|--------------------------|----|-------------------|----------------------|
| <b>Estudiantes</b>       | 45 | 12 niños          | Grado 3°             |
|                          |    | 14 niños          | Grado 4°             |
|                          |    | 19 niños          | Grado 5°             |
| <b>Docentes</b>          | 17 | 4 docentes        | Grado 3°             |
|                          |    | 5 docentes        | Grado 4°             |
|                          |    | 8 docentes        | Grado 5°             |
| <b>Directivos</b>        | 1  | 1 coordinador     | Jornada mañana/tarde |
| <b>Padres de familia</b> | 19 | Grado 3°, 4° y 5° | Jornada mañana/tarde |

## 6. RESULTADOS ESPERADOS

- Privilegiar la integración en un escenario común y propositivo de estudiantes, docentes y padres de familia de la institución educativa seleccionada, para la comprensión y mejoramiento de la realidad, mediados por el uso de la comunicación. Además, facilita el intercambio, reflexión y construcción de saberes y experiencias, para crear sentido social en torno a la relación Psicología-Comunicación y a su impacto en los procesos de transformación socioeducativos.
- Formalizar la alianza interinstitucional UPB-institución educativa Camilo Torres sede Sinú de Montería. El trabajo elaborado podrá considerarse programa piloto para ser socializado e implementado en otros contextos educativos de la básica primaria.
- Diseño de 8 acciones de comunicación como mediación en el diseño de la estrategia de afrontamiento prosocial para promover para la sana convivencia en instituciones educativas de la ciudad de Montería. Las acciones estarán articuladas a las sesiones contempladas en el módulo “Socialización y entrenamiento en relaciones interpersonales como

estrategia de prevención de la violencia escolar”, elaborado por el Programa de Psicología de la UPB Montería.

Las acciones deberán estructurarse a partir de las fases de sensibilización, información, desarrollo de capacidades y movilización social, con el fin de propiciar las habilidades sociales, la resolución de conflictos y el autocontrol de emociones

- Diagnosticar el estado actual de la comunicación en la institución educativa Camilo Torres sede Sinú, en cuanto a los medios masivos y alternativos de mayor preferencia y los elementos de fondo y forma de la cartilla. Ambos productos servirán para el diseño de las acciones de comunicación y de la cartilla.

- Diseñar una cartilla como mediación para desarrollar acciones de intervención mediadas por lo comunicativo que fortalezcan habilidades sociales, resolución de conflictos y autocontrol de emociones entre la comunidad educativas objeto de estudio.

## 7. BIBLIOGRAFIA.

Afacom (2006). Proyecto para el diseño y elaboración de Exámenes de Calidad de la Educación Superior –ECAES para los programas en Comunicación e Información. Bogotá.

Alcaldía de Montería. 2013. Montería a tono con la ley de Convivencia escolar. Tomado de: <http://www.monteriacordoba.gov.co/Noticia.php?id=461> Revisado en Octubre de 2013.

Alfaro, I.; Kenton, K. & Leiva, V. (2010). Conocimientos y percepciones del profesorado sobre violencia en los centros educativos públicos. Rev. Enfermería Actual en Costa Rica. No.18.

Ballestas, Y.; Ruíz, A.; Tordecilla, L. Diseño de una cartilla didáctica como medio que apoye el desarrollo de habilidades sociales de los estudiantes de grado cuarto de la Institución Educativa Nacional José María Córdoba - sede Camilo Lamadrid.

Universidad Pontificia Bolivariana Montería. Montería, Córdoba. 2015. Pág. 33

Bernardo, M. G. (2004). El vínculo educación-comunicación en la formación integral de los profesionales de la Salud. I. S. Habana.

Cepeda-Cuervo, E., Pacheco-Durán, P. García-Barco, L. & Piraquive-Peña, C. (2008). Acoso Escolar a Estudiantes de Educación Básica y Media. Tomado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3Fid%3D42210402+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co> Revisado en Septiembre de 2013

Caballo, V. (1993). Manual de técnicas de terapias y modificación de conducta. Madrid: Siglo XXI.

Caballo, V. (2007). Manual de Evaluación y Entrenamiento de las Habilidades Sociales. Madrid. Siglo XXI.

Cabanach, R.G., Valle, A., Rodríguez, S., Piñeiro, I. y González, P. (2010). Las creencias motivacionales como factor protector del estrés en estudiantes universitarios. European Journal of Education and Psychology, 3(1), 75-87.

Combs, T. (1978). Social skills training with children. New York: Plenum Press.

Consortio de Comunicación para el Cambio Social –CCCS. (2011). Obtenido de [www.communicationforsocialchange.org](http://www.communicationforsocialchange.org)

Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013. (s.f.). Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación.

Delgado, F. (2012). La convivencia escolar en la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería. Informe final de investigación. Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Montería. Montería.

Delgado, F. Henao, F. (2014). Violencia escolar desde los relatos docentes en la institución educativa Camilo Torres de la ciudad de Montería durante el año 2013. Maestría en Educación. Universidad Santo Tomas, Bogotá.



Fahara, M. (1996). La Educación Encierra un Tesoro. (UNESCO, Ed.) Santillana.

García, X. (2010). Factores relacionados con el acoso escolar (bullying) en los adolescentes de Barcelona. Barcelona: Gac Sanit.

Gómez, C. (2002). La convivencia escolar como factor de calidad. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 5(1).

Jiménez, A. (2007). El maltrato entre escolares (Bullying) en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria: Valoración de una intervención a través de medios audiovisuales. Tesis doctoral. Universidad de Huelva (España). Tomado de: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/62> Revisado en Septiembre de 2013

Lazarus, R. y Folkman, S. (1984/1986). Estrés y procesos cognitivos. Barcelona: Martínez Roca

Ley 1620 del 15 de marzo de 2013.(s.f.). Bogotá, Colombia: Presidencia de la República de Colombia.

Ley General de la Educación. (1998). Bogotá: Editorial Unión.

Luciano, G.; Marín, L.; & Yuli, M. 2008. Violencia en la escuela: ¿Un problema y un desafío para la educación?. Enseñanza e Investigación en Psicología, Vol. 13. Tomado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29213103> Revisado en Septiembre de 2013

Martínez, E. (Julio de 2015). Portal experiencias Educación y Comunicación. Obtenido de <http://www.uhu.es/cine.educacion/didactica/0016educomunicacion.htm>

Naciones Unidas, 1998. Tomado de <http://www.cinu.mx/minisitio/lapaz/>

Naciones Unidas, 1999. Resolución A/53/243 [http://www3.unesco.org/iycp/kits/sp\\_res243.pdf](http://www3.unesco.org/iycp/kits/sp_res243.pdf)

Olweus, D. (1983). Low school achievement and aggressive behaviour in adolescent. New York: Academic Press.

Ortega, R. (2007). La Convivencia Escolar: qué es y cómo abordarla. Programa educativo de prevención de maltrato entre compañeros y compañeras. España: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

Paredes, M., Álvarez, M., Lega, L., Vernon, A. 2008. Estudio exploratorio sobre el fenómeno del "Bullying" en la ciudad de Cali, Pineda, N. (1999). Tres Conceptos de ciudadanía para el desarrollo de México. Este País, 101.

Piñuel, J. (1995). Metodología general: conocimiento científico e investigación en comunicación social. Madrid: Síntesis.

Proyecto Equal - Dlpurural. (2006), Taller de habilidades sociales.

Quintero, A.; Jacome, C. Diseño de una cartilla como apoyo didáctico para la asignatura de zootecnia en la carrera de zootecnia de la Universidad Francisco de Paula Santander. Universidad Francisco de Paula Santander. Ocaña, 2014. Tomado de: <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/handle/123456789/435>

Toledo, España. Tomado de [http://www.diputoledo.es/global/ver\\_pdf.php?id=4982](http://www.diputoledo.es/global/ver_pdf.php?id=4982)